



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

014/FEBRERO/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las diez horas del día catorce de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera Alumna suplente), integrantes del H. Consejo Técnico. Reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 4 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo Febrero-Julio 2024 publicado el día 12 de febrero del presente, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la ley Orgánica y estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Opt. Tendencias en Psicología Social y Comunitaria NRC 21296, No. de plaza 21648, horas 4, tipo de contratación IOD

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Héctor Cruz González	Licenciado en Psicología, con experiencia de 6 años en educación superior y experiencia profesional de 4 años en el campo de la psicología.	Designado, ya que es el aspirante que cuenta con mayor experiencia relacionada con la E.E.
Quetzalli Itzhel Pérez Ramírez	Licenciada en Psicología, Cirujano dentista, con Maestría en administración de sistemas de salud; con experiencia docente en educación superior de 3 años y experiencia profesional de 1 año.	No designada, ya que otro aspirante cubre mejor el perfil solicitado.
Luis Alberto López Tejeda	Licenciado en Psicología con experiencia Docente en Nivel Superior de 9 años, Experiencia Profesional en el área clínica o salud de dos años	No designada, ya que otro aspirante cubre mejor el perfil solicitado.

1
Handwritten signature and initials in blue ink



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

014/FEBRERO/2024

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

La Dra. Rebeca Hernández Arámburo se excusa de participar en el análisis y resolución, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta

Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro

Mtro. Paulo César Soler Gómez
Consejero

Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero



C. Susana Sofía González González
Consejera Atunna Suplente

XALAPA, VER.

H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología.

Universidad Veracruzana

Presente

La que suscribe, integrante en función de consejera de este honorable órgano colegiado, solicito a ustedes de la manera más atenta **excusarme** de la discusión y resolución de todo proceso relacionado con el **C. Psic. Héctor Cruz González**, en la sesión de hoy miércoles 14 de febrero del año en curso.

Lo anterior con fundamento en el artículo 307 del Estatuto General de nuestra casa de estudios, que a la letra dice "Los miembros del Consejo Técnico deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte."

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención, quedo de ustedes.

Atentamente

Xalapa, Enríquez. Ver a 14 de febrero de 2024.


Dra. Rebeca Hernández Arámburo
Consejera